

*Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2010, de ratificación de plazas de Titular de Universidad vinculadas de las áreas de conocimiento de Anatomía Patológica y Microbiología.*

En el acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010 se aprobaron dos plazas de profesor Titular de Universidad de las áreas de conocimiento de Anatomía Patológica y de Microbiología que fueron publicadas en el BOUZ (04-10). Posteriormente, en una corrección de errores del BOUZ (07-10), se indicó que dichas plazas eran vinculadas.

La vinculación de dichas plazas corresponde a la Comisión de Seguimiento del Concierto entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón; ésta acordó, en su sesión de 16 de junio de 2010, vincular la plaza de TU del área de Microbiología al Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" y delegar la decisión sobre la vinculación de la plaza de TU del área de Anatomía Patológica al hospital que proceda en la Comisión Delegada de la Comisión de Seguimiento. En virtud de ello, la Comisión Delegada, en su sesión de 5 de julio de 2010, acordó su vinculación al Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".

El Consejo de Gobierno ratifica el carácter de plazas vinculadas de las referidas en el párrafo anterior y su vinculación al Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".